

Ministro de Economía confirma que habrá modificaciones a la Ley de Pesca

El Ciudadano · 21 de marzo de 2018



El ministro de Economía, José Ramón Valente, anunció modificaciones a la Ley de Pesca luego que el diputado del Partido Comunista, Boris Barrera, pidiera un pronunciamiento concreto sobre la polémica Ley Longueira durante la sesión de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, celebrada este último martes 20 de marzo.

La autoridad expuso sobre las políticas y prioridades legislativas del Gobierno para los próximos años, oportunidad en la que el parlamentario del Distrito 9 solicitó además claridad sobre el proyecto de fortalecimiento del Sernac, tras la decisión del Tribunal Constitucional que rechazó las facultades fiscalizadoras del organismo.

Sobre la Ley de Pesca, Valente afirmó “hay un compromiso explícito y ante todos los chilenos del Presidente Piñera de modificar la ley de pesca y se va a hacer rápido, sin dilatar. Nos ha mandado, junto al subsecretario, para que trabajamos en las modificaciones a la ley, una vez que hayamos escuchado a todos los actores y nos hayamos hecho una buena idea y tener una propuesta para resolver este tema”.

Al respecto, Boris Barrera afirmó que “no quedé muy conforme con la respuesta pero sí que asumiera que es una preocupación, que no lo iban a dilatar, y eso es importante porque esa ley se tiene que terminar. Se debe impulsar una ley que vaya en función de garantizar el trabajo para los pescadores artesanales y para todo el país y no para las siete familias más poderosas, como lo fue la ley de Lonqueira”.

A juicio del diputado comunista, la exposición del ministro Valente en la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados responde a la lógica de apoyar a las grandes empresas con grandes proyectos, sin considerar a las micro, mediana y pequeña empresa.

“Me preocupa el concepto que empleó de la armonización regulatoria, que puede implicar mayor flexibilidad y más garantías para las empresas extranjeras para que puedan invertir en Chile y que pueda pasar sobre normas establecidas, como las medioambientales, aunque dijo que no cambiarían. No obstante es un tema que me preocupa”, indicó Barrera.

El diputado del PC agregó que espera que el gobierno responda en términos concretos sobre medidas a favor las pequeñas empresas, ya que muchas son maltratadas por la gran empresa, porque no les pagan a tiempo, a veces a 30, 60 o 90 días y muchas de ellas quiebran.

En relación al Sernac, el ministro aseguró que Piñera firmó el decreto promulgatorio que se encuentra en la Contraloría General de la República. Al respecto, Barrera dijo que espera fortalecer las facultades fiscalizadoras y sancionadoras para defender al consumidor, luego que el TC declara inconstitucional muchas de las normas.

Fuente: [El Ciudadano](#)